

RUTA 9: RUTA PROCESOS INQUISITORIALES

Descripción de la ruta:

La ruta que presentamos es un recorrido por los procesos realizados por la Inquisición en Ajofrín, sobre todo nos centraremos en tres recogidos en el Archivo Histórico Nacional, y que tratan sobre brujería y Autos de Fe a personas conversas (judíos o musulmanes). Lo que nos va a llamar la atención, es que estos autos de fe no son de las primeras épocas del Santo Oficio. El primero al que hacemos referencia es el que se realiza a la beata Ana Bella en 1654 por hechicera. Estamos en la época de hambrunas que asola a toda España y sobre todo a la meseta castellana en los últimos reinados de los Austrias menores, hasta que se inicia un cambio de tendencia en el reinado de Carlos II (“El Hechizado”), el último rey de esta dinastía en nuestro país, a partir de 1665.

El segundo caso al que haremos referencia es el de Juan Ramírez, un bachiller valenciano que se instala en Ajofrín a mediados de 1740. Sus conocimientos en medicina y matemáticas, hacen que sea denunciado por alguno de sus vecinos ante el Tribunal de la Inquisición, que lo acusará de judaizante...a pesar de que los judíos habían sido expulsados de la Península Ibérica en 1492, con los Reyes Católicos y muchos de ellos, los cristianos nuevos, provocaran ataques innecesarios y gratuitos a los conversos. Destacamos la obra de Lope de Vega “Fuenteovejuna” o delaciones en la Guerra de las Comunidades a los que apoyaron a Padilla y a María de Pacheco.

Y el tercer caso al que nos referimos es el Auto de fe realizado contra Cayetano Moreno, ya en el inicio del siglo XIX, con los Borbones ya en el trono y a punto de llegar la Guerra de Independencia a nuestras fronteras. Con razón Goya y muchos ilustrados seguían criticando el poder del Santo Oficio, aún mayor en la España Americana que en la peninsular. Se seguirán realizando juicios sumarísimos por cuestiones tan baladíes como una blasfemia, un pequeño hurto,...hasta el comienzo del reinado de Isabel II, concretamente en la regencia de su madre María Cristina en 1834.

En los fondos del Archivo Nacional vemos en los documentos como unas pequeñas denuncias por blasfemar y no comulgar en varios meses, llevan a Cayetano Moreno ante los siempre temibles jueces el Santo Tribunal de la Inquisición. Más temible será el caso de Ana Bella, una mujer en mitad del siglo XVII sin estar casada y que tenía para vivir holgadamente, visitando su casa gente de otros lugares, pues daba lugar para todo tipo de habladurías y alguno más fantasioso se la imaginaba en un aquelarre, pese a que la pobre mujer había obtenido un gran saber, al conocer las hierbas y plantas del lugar donde vivía, y esto le servía para tener cierta fama entre los pueblos de alrededor y también, muchos odios y rencores. O el caso de Cayetano Moreno, un hombre adelantado a su tiempo, uno de los primeros liberales de nuestra localidad, que menosprecia el poder de la Iglesia y acaba profiriendo insultos y blasfemias, cansado de tanto puritanismo en las localidades de la meseta profunda.

Antes de los juicios del Santo Oficio pasaran unos días por la Cárcel, hoy también conocida así, la Cárcel Visigoda. Pero luego serán llevados para su conversión mediante autos de fe, a las cárceles que tenía la Inquisición por todas las provincias, y Toledo, con el poder que tenían los dominicos, no le iba a la zaga. Además, toda la antigua región del Cabildo de Toledo, tenía fama de tener muchos hechiceros y brujas, sobre todo, debido a la presencia de plantas en los Montes de Toledo y alguna que otra planta que producía efectos psicotrópicos.

Gracias a los archivos, sobre todo a la labor del Pares (portal de archivos españoles) podemos ver quién eran los que presidían los Tribunales del Santo Oficio, un ejemplo clarificador es el Tribunal que juzgó a Ana Bella a mediados del siglo XVII, con la presencia de dominicos tan importantes como Alonso Portocarrero de Xerangue (Casa de Medinaceli), Diego García de Trasmiera (decano del Tribunal en Toledo a partir de 1654 y obispo de Zamora) y Lorenzo Chacón. El apellido de este último nos muestra una procedencia hebrea, cosa que ocurría mucho entre los prelados y las órdenes religiosas.

Lo que nos muestra, que incluso las garras del Santo Oficio llegaban a lugares tan pequeños como nuestro pueblo y que gracias a la labor de los escribanos e historiadores, hoy podemos contar estos tiempos convulsos con un halo de misterio.

Misterio que tendría en su desaparición y las supuestas psicofonías, que emitió Onda Picota-Radio Ajofrín en su segunda etapa y que se encuentran en Ivoox, en el programa que presentaba Javier Martín y Ángel Guerrero, “Misterios y Leyendas”, un nexo de conexión, al escucharse unas psicofonías grabadas en la Cárcel Visigoda que parecen hacer referencia a los reos que estuvieron encerrados en este lugar.

Terminamos la ruta contando la evolución y desaparición de la Inquisición en la Guerra de la Independencia (1808-1814) y en el Trienio Liberal (1820-1823), hasta su desaparición total en 1834, con el Estatuto Real de ese mismo año, que pretendía ser una “Constitución” y que luego sería modificado por las distintas constituciones que intentaron crear de España un país liberal en el siglo XIX. Es de destacar el epitafio que escribió el poeta romántico Mariano José de Larra: “Aquí yace la Inquisición, hija de la fe y el fanatismo, murió de vejez”.

Fuente: Ayuntamiento de Ajofrín